Política

Código de Ética - Público

|  |  |
| --- | --- |
| **Código** | **PL-6** |
| **Revisión** | **1** |

En **BVS** hemos tomado la decisión de reafirmar, mediante la elaboración de un **Código de Ética**, nuestro compromiso de cultura corporativa responsable que hemos logrado y queremos seguir afianzando, en línea con nuestro objetivo de ser transparentes, entregar un servicio de excelencia a nuestros clientes, respetar los derechos de nuestros Colaboradores, fomentar las buenas prácticas entre nuestros proveedores, promover la libre competencia y el cuidado de nuestro entorno. Este documento nos inspirará en las decisiones y nos guiará en nuestras acciones diarias.

**Visión, Misión y Valores de BVS**

Este Código está orientado por la Visión, Misión y Valores de BVS.

Nuestra Misión es crear máximo valor para el negocio de nuestros clientes brindando servicios de continua innovación tecnológica y promover el desarrollo de nuestro equipo.

Nuestra Visión es ser el socio tecnológico de preferencia, reconocidos internacionalmente por nuestra calidad humana, profesionalismo y creatividad.

Todas las actividades de los Colaboradores de BVS se basan en siguientes valores:

* Integridad
* Respeto
* Profesionalismo
* Responsabilidad
* Comunicación honesta
* Solidaridad
* Compromiso
* Innovación

En BVS nuestro objetivo es actuar conforme a los principios que nos guían, que son honestidad, transparencia y respeto a la dignidad humana. BVS ha decidido comprometerse con los valores y exigencias que surgen de ellos y, por lo tanto, dotarse de su propio Código de Ética, en el que se reflejen las particularidades de la actividad que desarrollamos.

**Personas obligadas**

Todos los empleados, directivos y gerentes de BVS (en conjunto, los “Colaboradores”) y Terceras Partes (clientes, partners, proveedores, socios de negocios, contratistas, entre otros) que tengan relación con BVS, deberán actuar consistentemente con nuestro Código y nuestras políticas cuando intervengan por nuestra cuenta o en nuestro nombre.

Los incumplimientos del Código y de cualquier otro elemento que conforme nuestro Programa de Ética y Compliance (PEyC) dará lugar a la imposición de sanciones.

## Integridad en el lugar de trabajo

* El respeto y la justicia son fundamentales para el desempeño y el compromiso, por lo que en BVS mantendremos un espacio de trabajo libre de discriminación, intimidación y conductas ofensivas, impropias o injustas, así como cualquier acción que menoscabe la dignidad de las personas.
* En BVS entendemos que todos tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de acoso y abuso

##  Integridad en las prácticas de negocio

* BVS promueve el trato cordial y respetuoso en el desarrollo de los negocios, actuando de manera transparente.
* La selección Terceras Partes se realizará siguiendo los procedimientos internos establecidos por BVS, en un marco de total competencia y transparencia, que garanticen que trabajarán de acuerdo con nuestros valores y expectativas. Aplicaremos para ello el proceso de Debida Diligencia.
* El soborno y la corrupción no caben en la cultura de integridad de BVS. Las contrataciones de terceros se ajustarán a las más estrictas exigencias derivadas de la Debida Diligencia y se los pondrá en conocimiento de que deben acatar todas nuestras normas de conducta.
* BVS regula la recepción y entrega de regalos, salidas recreativas, viajes y hospedaje, con el objetivo de reducir el riesgo de incurrir en prácticas de corrupción o soborno, acorde a lo establecido en las Políticas de Regalos, de Salidas Recreativas, y de Viajes y Hospedaje.
* BVS se compromete a que, en el desarrollo de sus actividades, prime la competencia justa, honesta y transparente. Toda la información que conste en publicidad debe ser cierta, clara y precisa.
* La actividad de BVS propugna la férrea prevención del lavado de activos. En consecuencia, prestará especial atención a aquellos casos en los que se pongan de manifiesto indicios de falta de integridad de las personas físicas o jurídicas con las que se contrata.

##  Integridad en la comunidad

* En BVS tenemos una especial preocupación por el cuidado del medio ambiente. La sostenibilidad es el parámetro de nuestras decisiones y forma de trabajo cotidiana, de manera que podamos causar un impacto positivo en el ambiente y reducir al mínimo nuestro impacto negativo.
* En BVS respetamos, protegemos y defendemos los derechos humanos, en especial en el ambiente laboral.

**Canal de denuncias**

Si tiene conocimiento de algún incumplimiento al Código o las Políticas de BVS, puede realizar una denuncia anónima comunicándote por las siguientes vías:

* Web: etica.resguarda.com/BVS/
* Mail: lineaetica.bvs@resguarda.com
* Teléfono (según sede):
* Argentina: 0 800 122 7374 | 0 800 999 4636, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
* Chile: 800-835-133, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
* España: 900-975-278, atención de 8 a 20 hs, de Lunes a Viernes.
* Paraguay: 009-800-521-0056, atención de 7 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
* Perú: 0-800-00932, atención de 8 a 22 hs de Lunes a Viernes.
* Uruguay: 000-4052-10128, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.
* USA: 1-800-921-2240, atención de 8 a 22 hs, de Lunes a Viernes.

Su reporte será recibido y canalizado por un equipo especializado al efecto, que mantendrá su identidad en estricta confidencialidad. Esto sólo podrá ser dispensado por razones legales.